

AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA CONSTITUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024 - MHCP.

Objetivo



Evaluar la gestión adelantada por la Subdirección Financiera, en articulación con la Oficina Asesora de Planeación y demás dependencias involucradas, para la constitución del rezago presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al cierre de la vigencia fiscal 2024, igualmente constatar la administración, control y manejo de los riegos identificados por la Unidad.

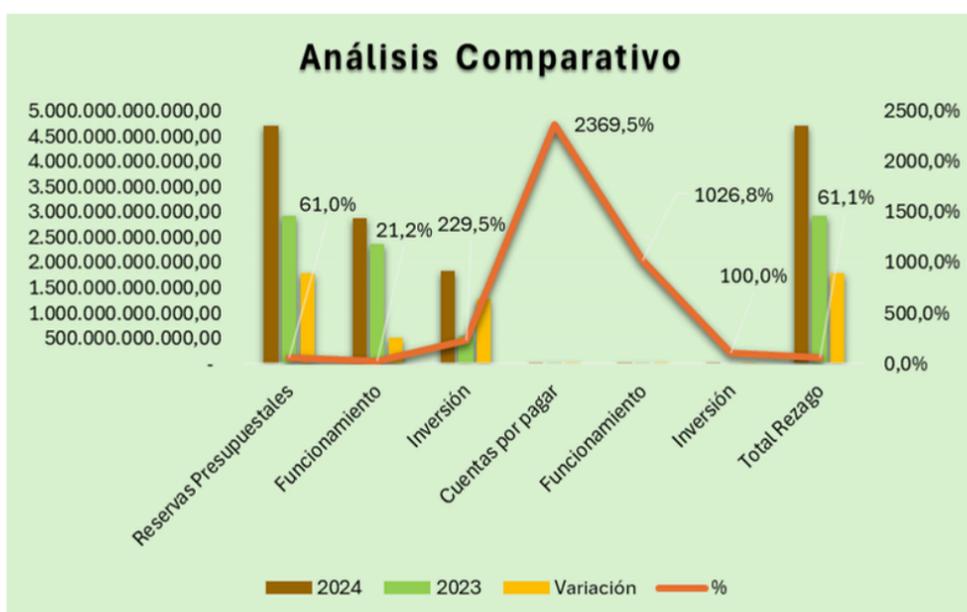


Resultado de la Auditoría



Análisis Comparativo Rezago Constituido 2024

El rezago presupuestal se incrementó en un **61.1%** equivalente a **\$1.7** Billones, pasando de \$2.9 Billones en el 2023, a \$4.7 Billones al 2024, donde las Reservas Presupuestales aumentaron un **61%**, en gastos de funcionamiento crecieron un **21,2%**, mientras que en inversión aumentaron un **229,5%**. Por su parte, las Cuentas por Pagar aumentaron un **2.369,5%**, donde el rubro más representativo fue funcionamiento con un aumento del **1.026,8%**, la inversión se incrementó en el **100%**, como se observa a continuación:



Análisis Reservas Presupuestales Constituidas a 31-dic-2024

Del total de las reservas constituidas, los Gastos de Funcionamiento representan el **61%** y de estas, el rubro más representativo fue Transferencias Corrientes con **91.56%**, que están conformadas por los siguientes conceptos:

Tabla 6. Reservas Funcionamiento 2024 (Cifras en pesos)

Reservas de Funcionamiento		
Gastos de Personal	2.164.793.361,29	0,08%
Adquisición de Bienes y Servicios	63.667.152.489,89	2,22%
Transferencias Corrientes	2.630.550.566.704,80	91,56%
Transferencias de Capital	176.610.695.323,00	6,15%
Total Funcionamiento	2.872.993.207.878,98	100%

Fuente: Elaboró Auditor OCI, tomado de reportes SIIF.



De las Transferencias Corrientes el **86%** fueron por Asignaciones Especiales al FONPET, el restante de las reservas de funcionamiento (**8.44%**) corresponden a Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios y Transferencias de Capital. La Inversión representó el **39%** del total de las reservas, donde el **98,4%** fueron Transferencias Corrientes y de Capital, mientras que el **1.6%** del total de las reservas de Inversión se distribuyeron en otros conceptos de inversión del MHCP.

Finalmente, comparando el Presupuesto 2024 del MHCP, con las reservas presupuestales 2024, se concluyó que se cumple la condición del Art. 31 Ley 344/96, por cuanto los valores constituidos son menores del 2% para Funcionamiento y del 15% para Inversión.



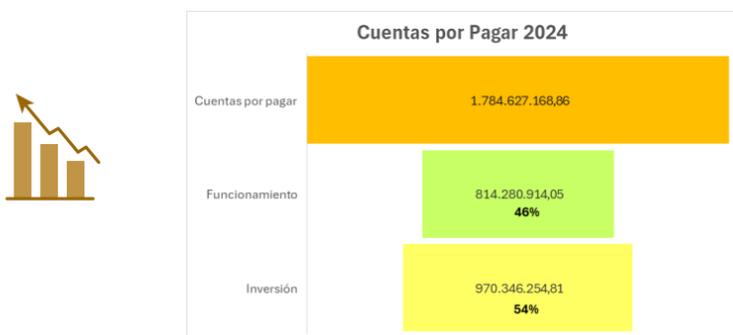
Análisis Cuentas por Pagar Constituidas a 31-dic-2024

Las Cuentas por Pagar por concepto de Gastos de Funcionamiento representan el **46%**, donde los Gastos de Personal, ocuparon el **70,4%**, los cuales están conformados por los siguientes conceptos:

Tabla 9. Cuentas por Pagar Funcionamiento 2024 (Cifras en pesos)

Cuentas por Pagar Funcionamiento 2024		
Gastos de Personal	573.587.511,81	70,4%
Adquisición de Bienes y Servicios	68.036.396,24	8,4%
Transferencias Corrientes	172.657.006,00	21,2%
Total CxP Funcionamiento	814.280.914,05	100%

Fuente: Elaboró Auditor OCI, tomado de reportes SIIF.



Las Cuentas por Pagar de Inversión representan el **54%**, donde el **47,7%** afectaron el rubro Adquisición de B/S -Sedes Adecuadas- 8. Estabilidad Macroeconómica / 1. Administración Eficiente de los Recursos Públicos

Resultado de la Auditoría

Observaciones y Acciones SMGI

Como resultado de la auditoría, se identificaron oportunidades de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y **no** surgieron observaciones que requirieran acciones de mejoramiento para que sean incluidas en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral (SMGI).



Oportunidades de Mejora y Recomendaciones

Se identificaron tres (3) Oportunidades de Mejora y recomendaciones, descritas en el numeral 5.4 de este informe, relacionadas con: el ajuste de las fechas en el cumplido e informe de ejecución y supervisión, el fortalecimiento de la revisión de los documentos radicados para pago y el fortalecimiento de controles en la conciliación de saldos y en la constitución del rezago presupuestal, para que sean analizadas por la Subdirección Financiera y de ser posible puedan coadyuvar con el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno del MHCP.



Conclusiones

De manera general y teniendo en cuenta que para la verificación del rezago presupuestal, se aplicaron normas de auditoría generalmente aceptadas y las pruebas de auditoría elaboradas, se observó que la Subdirección Financiera aplicó controles que mitigaron el riesgo identificado en el proceso contable “Posibilidad de pérdida reputacional o de imagen al elaborar informes de ejecución presupuestal del Ministerio y/o del Sector Hacienda con información errada, incompleta o sin documentación apropiada que conlleva a un seguimiento presupuestal deficiente.”, el cual no se materializó, lo cual permitió concluir que la información del rezago presupuestal al 31 de diciembre de 2024 es razonable.

Además, se evidenció que la Subdirección Financiera cumplió con la normatividad aplicable para la constitución del rezago presupuestal y se verificó que la información se registró en el SIIF dentro del periodo establecido.



Incumplimiento muy grave normativo y/o operacional: puede generar sanciones o multas para la entidad o fallos judiciales en contra, desprestigio a nivel nacional.

Observaciones y/o recomendaciones: pueden ameritar acciones de mejora en el SMGI.

Conformidad, sin observaciones

Listado de Siglas

SMGI: Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral
FONPET: Fondo de Pensiones Territoriales
AI: Auditoría Interna
MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
SIIF: Sistema Integrado de Información Financiera